



de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la RJAP y PAC, se le concede un plazo de diez días para que aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes.

Mérida, a 9 de marzo de 2011. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

**A N E X O**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA0143/10	Benigno Ortega Moreno	Art. 140.10 LOTT	4.601,00 euros
BA0363/10	Indumatic, SL	Art. 141.19 LOTT	1.001,00 euros

• • •

*ANUNCIO de 9 de marzo de 2011 sobre notificación de resolución en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2011080937)*

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de resoluciones sancionadoras definitivas correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre).

Recursos que proceden:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de la RJAP y PAC, contra las citadas resoluciones se podrá interponer, en el plazo de un mes, el correspondiente recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Fomento.

Mérida, a 9 de marzo de 2011. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

**A N E X O**

Expediente	Interesado	Infracción	Sanción
BA1410/09	Family Frost, SL	Art. 143.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT	1.501,00 euros
BA1747/09	The Royal Circus Group, SL	Art. 140.1.6 LOTT	4.601,00 euros
BA0102/10	Excavac. y Áridos Luna, SL	Art. 140.24 LOTT	2.001,00 euros
BA0187/10	Javier Merino García	Art. 141.13 LOTT	250,25 euros
BA0482/10	Grajera Triviño, CB	Art. 142.9 LOTT	201,00 euros

• • •